

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Ocupación indebida del espacio público que afecta el libre tránsito y la tranquilidad de la comunidad.	1. Recuperar de manera integral y sostenida las calles, plazas, parques y zonas comerciales estratégicas del distrito.	1. No se especifica.	1. Restitución del libre tránsito y la tranquilidad en los espacios públicos de la comunidad victoriana.
2. Existencia de zonas oscuras vulnerables al delito debido a un deficiente sistema de alumbrado público.	2. Implementar un plan de iluminación urbana para reducir la vulnerabilidad al delito.	2. No se especifica.	2. Renovación masiva del alumbrado público mediante la instalación de luminarias con tecnología LED en las principales avenidas y parques.
3. Inseguridad alimentaria en zonas de alta vulnerabilidad del distrito.	3. Brindar apoyo sostenible a los comedores populares y ollas comunes.	3. No se especifica.	3. Otorgamiento de apoyo técnico, logístico e impulso a los comedores y ollas comunes en zonas vulnerables.
4. Carencia de infraestructura y servicios especializados para la población de la tercera edad.	4. Construir y poner en funcionamiento un espacio para el esparcimiento, salud e integración social del adulto mayor.	4. No se especifica.	4. Implementación y operación de la "Casa del Adulto Mayor".
5. Falta de acceso a oportunidades formativas,	5. Fomentar la masificación deportiva a través	5. No se especifica.	5. Creación de escuelas municipales

recreativas y de identidad local para mitigar la violencia social.	de escuelas municipales de acceso gratuito.		deportivas multidisciplinarias de acceso completamente gratuito.
Dimensión institucional			
1. Débil coordinación interinstitucional para la seguridad ciudadana entre el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.	1. Fortalecer el patrullaje integrado mediante operaciones conjuntas y coordinadas.	1. No se especifica.	1. Fortalecimiento de las operaciones conjuntas y coordinadas entre el cuerpo de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú (PNP).
2. Complejidad y lentitud en los procedimientos administrativos municipales.	2. Modernizar la administración pública local a través de la digitalización de trámites.	2. Disponibilidad del servicio de atención en línea.	2. Virtualización y simplificación de los procedimientos administrativos, garantizando una atención ágil en línea con un horario extendido.
3. Protocolos de fiscalización administrativa percibidos como arbitrarios y poco respetuosos de los derechos.	3. Implementar un nuevo protocolo de fiscalización administrativa orientado al respeto de los derechos.	3. No se especifica.	3. Implementación de un nuevo protocolo que destierre de forma definitiva las actuaciones arbitrarias en la fiscalización.
4. Carencia de espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones y presupuestos municipales.	4. Implementar un modelo de gestión de "Municipio Abierto" para promover la participación vecinal.	4. No se especifica.	4. Convocatoria a audiencias y reuniones en vivo con los vecinos para la toma de decisiones concertadas y presupuestos participativos.
5. Falta de transparencia en la gestión financiera y en los procesos de contratación pública.	5. Garantizar la rendición de cuentas sistemática sobre el origen y destino de los recursos municipales.	5. Publicación periódica de información financiera y de contrataciones.	5. Publicación trimestral de estados financieros y transmisión en tiempo real de todos los procesos de licitación pública.
Dimensión económica			
1. Dificultades para la inserción laboral formal de los jóvenes residentes en el distrito.	1. Promover la inserción laboral de jóvenes mediante convenios con conglomerados comerciales.	1. No se especifica.	1. Suscripción de convenios estratégicos con los conglomerados comerciales de Gamarra para la inserción laboral

			formal de jóvenes.
2. Acceso limitado a financiamiento para las micro y pequeñas empresas (MYPES) locales.	2. Facilitar el acceso a capital semilla para emprendedores locales.	2. No se especifica.	2. Canalización de fondos de capital semilla, en coordinación con COFIDE, dirigidos a MYPES locales.
3. Trabas burocráticas en las gerencias municipales que desincentivan la inversión formal.	3. Dinamizar los procesos internos de las gerencias operativas para incentivar la inversión.	3. No se especifica.	3. Eliminación de trabas comerciales y dinamización económica de los procesos internos municipales.
4. Elevada carga tributaria municipal que no corresponde con la realidad económica de los contribuyentes.	4. Reducir la carga tributaria para dinamizar la economía local.	4. Tasas de arbitrios municipales.	4. Reducción del 25% en las tasas de arbitrios municipales vigentes.
5. Falta de competencias técnicas alineadas a la demanda del mercado laboral actual.	5. Implementar programas de capacitación técnica gratuita de corta duración.	5. No se especifica.	5. Ejecución de programas formativos en Marketing Digital, Inteligencia Artificial, Diseño, Estrategias de Ventas y Gestión Logística.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Sistema deficiente e ineficiente de recojo de residuos sólidos domésticos y comerciales.	1. Optimizar el sistema de recojo de basura en el distrito.	1. Frecuencia y horario del servicio de recojo de residuos.	1. Reestructuración integral del sistema de recojo de basura, garantizando frecuencias eficientes en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
2. Déficit de infraestructura verde y arborización en zonas críticas de alta densidad urbana.	2. Incrementar las áreas verdes y la cobertura arbórea en el distrito.	2. No se especifica.	2. Reforestación sistemática y siembra de árboles en zonas críticas como El Pino y San Cosme, con mantenimiento técnico y riego eficiente.
3. Bajos niveles de cultura de reciclaje y segregación de residuos en la fuente por parte de los vecinos.	3. Implementar políticas de reciclaje con la participación de la comunidad.	3. No se especifica.	3. Implementación de programas vecinales de segregación en la fuente articulados mediante un sistema de incentivos.

4. Inexistencia de una infraestructura adecuada para la disposición final y valorización de los residuos sólidos.	4. Gestionar la implementación de un relleno sanitario distrital y una planta de valorización energética.	4. No se especifica.	4. Gestión ante el Gobierno Central para la asignación de un terreno destinado a la instalación de un relleno sanitario distrital.
---	---	----------------------	--

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

El plan hace un énfasis estricto en la lucha contra la corrupción y la transparencia gubernamental a través de las siguientes medidas:

Se publicarán y rendirán cuentas de manera trimestral sobre los estados financieros, ingresos, egresos y gastos de la corporación municipal.

Se implementará una plataforma pública para el monitoreo físico y financiero de las obras en tiempo real.

Se transmitirán en vivo y por canales digitales todos los procesos de licitación pública y adjudicación de obras para garantizar una fiscalización ciudadana limpia.